

15/11/2018

Privado de libertad quedó imputado tras ser detenido portando ilegalmente un arma de fuego

En esta audiencia la Fiscalía Centro Norte formalizó la investigación por este hecho cometido el miércoles 14 de noviembre en la vía pública, específicamente en calle Santa Filomena con calle Purísima, en la comuna de Recoleta.

En ese sector, el imputado Daniel Tejo Calderón, fue sorprendido por funcionarios de Carabineros portando en el interior de su vehículo una pistola de marca Taurus, modelo PT-25, calibre 25, con su cargador y municiones, apta para disparar y sin contar con la debida autorización que exige la ley.



El arma mantenía encargo vigente por el delito de hurto de abril de 2017.

La Fiscalía le comunicó al imputado que es investigado por los delitos de porte ilegal de arma de fuego y receptación. Además, solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.